

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 24

LP-001-2026

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE MONTERREDONDO DE MIRANDA CAUCA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Miranda, departamento del Cauca, cuenta con una red de infraestructura destinada a la prestación de los servicios de salud de primer nivel, conformada por el Hospital Municipal y los diferentes puestos de salud ubicados en la zona rural. En el marco de las competencias atribuidas a las entidades territoriales y en cumplimiento de los principios de accesibilidad, calidad y continuidad en la prestación de los servicios de salud, el municipio debe propender por el adecuado mantenimiento, conservación y mejoramiento de esta infraestructura, garantizando que reúna las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad requeridas para la atención de la población.

Dentro de esta red, el Puesto de Salud de Monterredondo constituye un equipamiento estratégico para la prestación de los servicios de salud en la zona alta del municipio, beneficiando a los habitantes del corregimiento de Monterredondo y de las veredas aledañas. Sin embargo, actualmente esta infraestructura se encuentra fuera de funcionamiento debido al avanzado deterioro que presentan sus elementos constructivos, situación que ha impedido la continuidad en la prestación de los servicios de atención primaria y ha incrementado las barreras de acceso para la población rural.

El municipio de Miranda presenta una alta dispersión geográfica de su población, distribuida en múltiples microterritorios rurales que dificultan el acceso oportuno a los servicios de salud. Estas condiciones generan mayores tiempos de desplazamiento hacia la cabecera municipal, incrementan los costos de transporte para los usuarios y limitan la implementación efectiva del Modelo de Salud Predictivo, Preventivo y Resolutivo, sustentado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), cuyo propósito es acercar los servicios de promoción, prevención, diagnóstico y atención básica a las comunidades.

A esta problemática se suma el deterioro de la infraestructura física del Puesto de Salud de Monterredondo, el cual presenta afectaciones significativas en la cubierta en teja de barro, con un alto grado de desgaste y riesgo de colapso; deterioro de la estructura de soporte en madera ocasionado por el envejecimiento de los materiales y las condiciones ambientales; deficiencias en pisos, muros, acabados e instalaciones, así como otras patologías constructivas que comprometen la estabilidad, funcionalidad y seguridad de la edificación. Estas condiciones impiden que el establecimiento cumpla con los requisitos mínimos para la adecuada prestación de los servicios de salud y representan un riesgo para usuarios y personal asistencial.

Como consecuencia de esta situación, los habitantes del corregimiento de Monterredondo y de las veredas circunvecinas deben desplazarse hacia otros centros asistenciales para acceder a los servicios de salud, afectando la oportunidad en la atención, la ejecución de actividades de promoción y prevención, el seguimiento de los programas de salud pública y, en general, el ejercicio efectivo del derecho fundamental a la salud.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
 Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 24

Con el propósito de atender esta necesidad, el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la **Resolución No. 000434 del 10 de marzo de 2026**, asignó recursos con cargo al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio, en el rubro "**Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud – Ley 100 de 1993**", destinados a la financiación de proyectos de infraestructura en salud. Así mismo, mediante el **Acta del Comité Asesor para la Asignación de Recursos (CAAR) No. 100-2025**, correspondiente a la sesión del veinte (20) de noviembre de 2025, se recomendó la asignación de recursos para diferentes proyectos de infraestructura en salud a nivel nacional, dentro de los cuales fue priorizado el proyecto presentado por el municipio de Miranda.

En virtud de lo anterior, fueron asignados recursos por valor de **OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS PESOS (\$826.417.900) M/CTE**, destinados a la ejecución del proyecto "**Adecuación del Puesto de Salud de Monterredondo, municipio de Miranda, Cauca**".

El proyecto contempla la ejecución de las obras civiles necesarias para recuperar las condiciones de funcionalidad, estabilidad y seguridad de la infraestructura existente, mediante la adecuación y mejoramiento de sus diferentes componentes constructivos, de conformidad con los estudios y diseños aprobados y con la normatividad técnica vigente aplicable a la infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud.

Con la ejecución del proyecto se restablecerá la operación del Puesto de Salud de Monterredondo, permitiendo la prestación de servicios de atención primaria en condiciones adecuadas de calidad, seguridad y accesibilidad. Igualmente, se fortalecerá la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), se ampliará la cobertura de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se reducirán las barreras geográficas de acceso a los servicios de salud y se mejorará la capacidad institucional del municipio para responder a las necesidades de la población rural.

Finalmente, la intervención contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de Monterredondo y de las comunidades vecinas, favoreciendo una atención oportuna, segura y continua, optimizando las condiciones de la infraestructura física destinada a la prestación de los servicios de salud y garantizando un uso eficiente de los recursos públicos asignados para este propósito.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La infraestructura del **Puesto de Salud de Monterredondo** presenta un avanzado estado de deterioro físico, producto del paso del tiempo, la exposición a las condiciones ambientales y la falta de intervenciones de mantenimiento, situación que afecta las condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad requeridas para la adecuada prestación de los servicios de salud.

La principal afectación corresponde a la **cubierta de la edificación**, conformada por teja de barro y estructura de soporte en madera, la cual presenta un alto grado de deterioro, pérdida de capacidad estructural y riesgo inminente de colapso, comprometiendo la estabilidad de la edificación y la seguridad de sus ocupantes.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 3 de 24

Así mismo, se evidencian deficiencias en las **instalaciones eléctricas**, las cuales no cumplen con las condiciones técnicas requeridas para garantizar un funcionamiento seguro de la infraestructura, así como deterioro generalizado en los **muros**, debido al desprendimiento y desgaste de los enlucimientos, presencia de fisuras, humedad y pérdida de acabados.

Las condiciones descritas hacen necesaria una intervención integral que permita recuperar las condiciones estructurales, funcionales y de seguridad del inmueble, garantizando espacios adecuados para la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente.

2.1. Localización



Ilustración 1. Localización del municipio de Miranda Cauca en Colombia

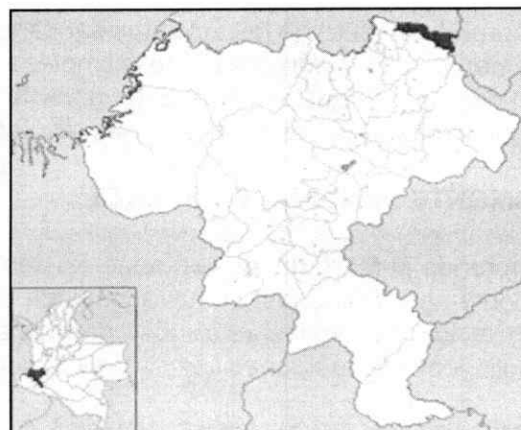


Ilustración 2. Localización del municipio de Miranda en el Cauca



Ilustración 3 Localización lugar de ejecución de la obra

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 4 de 24

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

DESMONTE CUBIERTA TEJA BARRO

Comprende el desmonte de la cubierta existente en teja de barro, incluyendo el retiro de todos sus componentes, limpieza del área intervenida, cargue, transporte y disposición final de los materiales resultantes, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las normas de seguridad y la protección de la infraestructura existente.

DESMONTE APARATO SANITARIO

Comprende el retiro de los aparatos sanitarios existentes, incluyendo sus accesorios, conexiones y elementos de fijación, así como la limpieza del área intervenida, cargue, transporte y disposición final de los materiales retirados, garantizando la protección de las redes existentes y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de seguridad.

DESMONTE VENTANA EXISTENTE

Comprende el retiro de las ventanas existentes, incluyendo marcos, hojas, vidrios, elementos de fijación y accesorios, así como la limpieza del área intervenida, cargue, transporte y disposición final de los materiales retirados, garantizando la protección de la estructura existente y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de seguridad.

DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA

Comprende el retiro del marco y la hoja (nave) de la puerta existente, incluyendo bisagras, cerraduras, elementos de fijación y demás accesorios, así como la limpieza del área intervenida, cargue, transporte y disposición final de los materiales retirados, garantizando la protección de la infraestructura existente y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normas de seguridad.

CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM.

Comprende el cargue, transporte y retiro del material producto de demoliciones, desmontes o excavaciones, hasta un sitio de disposición autorizado ubicado a una distancia igual o inferior a 10 km, incluyendo la correcta disposición final de los residuos, de conformidad con la normatividad ambiental y las especificaciones técnicas aplicables.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 180X65X4 MM INCLUYE ANTICORROSIVO + ESMALTE

Comprende el suministro, fabricación, instalación y fijación del tubo estructural rectangular de 180 x 65 x 4 mm, incluyendo cortes, soldaduras, anclajes, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado en esmalte, así como todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 5 de 24

necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 150x150X4 MM INCLUYE ANTICORROSIVO + ESMALTE

Comprende el suministro, fabricación, instalación y fijación del tubo estructural rectangular de 150 x 150 x 4 mm, incluyendo cortes, soldaduras, anclajes, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado en esmalte, así como todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 80X40 CAL.14 INCLUYE ANTICORROSIVO + ESMALTE

Comprende el suministro, fabricación, instalación y fijación del tubo estructural rectangular de 80 x 40 mm calibre 14, incluyendo cortes, soldaduras, anclajes, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado en esmalte, así como todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

TEJA UPVC

Comprende el suministro e instalación de la cubierta en teja UPVC, incluyendo elementos de fijación, traslapes, remates, sellos y accesorios necesarios para garantizar su correcta instalación, impermeabilidad y funcionamiento, así como todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

CABALLETE UPVC

Comprende el suministro e instalación del caballete en UPVC para la cumbrera de la cubierta, incluyendo elementos de fijación, sellos, traslapes y demás accesorios necesarios para garantizar la estanqueidad, impermeabilidad y correcto funcionamiento de la cubierta, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM

Comprende el suministro e instalación del cielo falso en lámina de PVC, incluyendo la estructura de soporte, perfilera, elementos de fijación, remates, accesorios y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

RASQUETEADA-LIJADA-RESANE

Comprende la preparación de las superficies mediante rasqueteado, lijado y resane de fisuras, grietas e imperfecciones, dejando los muros en condiciones adecuadas para la aplicación de los

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 6 de 24

acabados, incluyendo materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesarios, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

ESTUCO PLÁSTICO MURO [PASTA]

Comprende el suministro y aplicación de estuco plástico sobre muros, incluyendo la preparación de la superficie, aplicación, afinado, lijado y acabado final, con el fin de obtener superficies lisas y uniformes aptas para la aplicación de pintura, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

EPOXICA MURO POLIAMIDA

Comprende el suministro y aplicación de pintura epóxica poliamida sobre muros previamente preparados, incluyendo limpieza, aplicación de las manos requeridas y acabado final, así como todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para garantizar una superficie uniforme, resistente y de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

BARNIZ POLIURETANO SUPERFICIE [2M]

Comprende el suministro y aplicación de barniz poliuretano sobre las superficies definidas en el proyecto, incluyendo la preparación de la superficie, aplicación de dos (2) manos de barniz y acabado final, con todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios, de conformidad con las especificaciones técnicas.

SANITARIO LÍNEA MEDIA DS

Comprende el suministro e instalación del sanitario línea media tipo DS, incluyendo accesorios, elementos de fijación, conexiones hidráulicas y sanitarias, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

LAVAMANOS SOBREPONER MEZ.LINEA MEDIA

Comprende el suministro e instalación del lavamanos de sobreponer con grifería mezcladora línea media, incluyendo accesorios, elementos de fijación, conexiones hidráulicas y de desagüe, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

TANQUE AGUA 500 LTS EN PLÁSTICO

Comprende el suministro e instalación de un tanque plástico de 500 litros, incluyendo accesorios, soportes, conexiones hidráulicas, elementos de fijación, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA BOLA PVC 3/4"

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 7 de 24

Comprende el suministro e instalación de válvula de bola en PVC de 3/4", incluyendo accesorios, uniones, elementos de fijación, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA BOLA PVC 1/2"

Comprende el suministro e instalación de válvula de bola en PVC de 1/2", incluyendo accesorios, uniones, elementos de fijación, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

TUBERÍA PVC ,3/4"

Comprende el suministro e instalación de tubería PVC de 3/4", incluyendo accesorios, uniones, soportes, pegantes, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

TUBERÍA PVC ,1/2"

Comprende el suministro e instalación de tubería PVC de 1/2", incluyendo accesorios, uniones, soportes, pegante, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

ENCHAPE CERÁMICA 25x35

Comprende el suministro e instalación de enchape cerámico de 25 x 35 cm en las áreas definidas en el proyecto, incluyendo preparación de la superficie, mortero adhesivo, boquilla, cortes, remates, limpieza final y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

EXCAVACIÓN EN CONGLOMERADO(MANUAL)

Comprende la excavación manual en material tipo conglomerado hasta las dimensiones y niveles establecidos en los diseños, incluyendo perfilado, conformación, retiro del material excavado, cargue, transporte, disposición final y todos los equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

RELLENO ROCA MUERTA COMPACT-RANA

Comprende el suministro, extendido, conformación y compactación de material de roca muerta mediante compactador tipo rana, hasta alcanzar los niveles y la densidad especificados en los diseños, incluyendo todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 8 de 24

CONTRAPISO REFORZADO E=15CM 3.000Psi

Comprende el suministro, transporte, vaciado, nivelación, acabado y curado del concreto de 3.000 psi para la construcción del contrapiso reforzado de 15 cm de espesor, incluyendo el acero de refuerzo, formaletas cuando se requieran, juntas, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SAL TOMA 120 PVC

Comprende el suministro e instalación de la salida para toma de 120 V en tubería PVC, incluyendo tubería, cableado, cajas, accesorios, tomacorriente, elementos de fijación, conexiones, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE #12

Comprende el suministro e instalación de cable eléctrico No. 12 AWG, incluyendo tendido, conexión, fijación, pruebas de continuidad y funcionamiento, así como todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

BALA PANEL LED 24W

Comprende el suministro e instalación de bala panel LED de 24 W, incluyendo accesorios, elementos de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR 60 AMP TRIFÁSICO INCLUYE CAJA

Comprende el suministro e instalación de breaker totalizador trifásico de 60 A, incluyendo caja, accesorios, elementos de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

TABLERO 2F 24 CTOS TQCP

Comprende el suministro e instalación del tablero eléctrico bifásico de 24 circuitos tipo TQCP, incluyendo gabinete, barrajes, accesorios, elementos de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 9 de 24

Comprende el suministro e instalación de breaker monopolar con capacidad entre 15 y 60 A, según lo establecido en los diseños eléctricos, incluyendo accesorios, conexiones, elementos de fijación, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP

Comprende el suministro e instalación de breaker bipolar con capacidad de 15 a 60 A, de acuerdo con los diseños eléctricos del proyecto, incluyendo accesorios, conexiones, elementos de fijación, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, en cumplimiento de las especificaciones técnicas

SUMINISTRO E INSTALACIÓN APLIQUE OVALADO 1 LUZ E27 NEGRO O ALUMINIO

Comprende el suministro e instalación del aplique ovalado de una (1) luz con base E27, acabado negro o aluminio, incluyendo accesorios, elementos de fijación, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

CAJA ELÉCTRICA 30X30

Comprende el suministro e instalación de caja eléctrica de 30 × 30 cm, incluyendo accesorios, elementos de fijación, conexiones, adecuaciones necesarias, pruebas de funcionamiento y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra requeridos para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto

RELLENO ROCA MUERTA COMPACT-RANA

Comprende el suministro, extendido, conformación y compactación de material de roca muerta mediante compactador tipo rana, por capas hasta alcanzar los niveles y la densidad especificados en los diseños, incluyendo materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

MALLA ELECTROSOLDADA U-84

Comprende el suministro, corte, instalación y fijación de malla electrosoldada U-84 como refuerzo del elemento estructural, incluyendo traslapes, amarres, separadores y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

CONTRAPISO REFORZADO E=15CM 3.000Psi

Comprende el suministro, transporte, colocación, nivelación, acabado y curado de concreto de 3.000 psi para la construcción del contrapiso reforzado de 15 cm de espesor, incluyendo la instalación de acero de refuerzo, juntas, formaletas cuando se requieran, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 10 de 24

PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA

Comprende el suministro, transporte, colocación, vibrado, acabado y curado de concreto de 3.100 psi (21 MPa) para la construcción del pedestal, incluyendo formaletas, acero de refuerzo cuando aplique, anclajes, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINAS 0,35 X 0,35 X 3/8"

Comprende el suministro, fabricación e instalación de platinas de 0,35 x 0,35 x 3/8", incluyendo perforaciones, cortes, soldaduras, anclajes, elementos de fijación, aplicación de protección anticorrosiva cuando aplique, y todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAM GALVANIZADA VIDRIO-VARILLA CAL.22 COR. + ANTICORRIVO + ESMALTE

Comprende el suministro, fabricación e instalación de ventana en lámina galvanizada calibre 22 con vidrio y varilla, incluyendo cortes, soldaduras, elementos de fijación, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado en esmalte, instalación de vidrios, accesorios, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NAVE EN LAMINA LLENA GALVANIZADA CAL.220+ ANTICORROSIVO + ESMALTE

Comprende el suministro, fabricación e instalación de nave en lámina llena galvanizada calibre 22, incluyendo aplicación de pintura anticorrosiva y acabado en esmalte, cortes, soldaduras, elementos de fijación, accesorios, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

MARCO LAMINA GALVANIZADA 0.70-1.0 M CAL.22 PEST C/LUCE

Comprende el suministro, fabricación e instalación de marco en lámina galvanizada calibre 22, de 0.70 a 1.00 m, con pestaña y luz, incluyendo cortes, dobleces, soldaduras, elementos de fijación, accesorios, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA EN TUBO CUADRADO DE 2"X2" CAL 16 ANTICORROSIVO + ESMALTE

Comprende el suministro, fabricación e instalación de reja en tubo cuadrado de 2" x 2" calibre 16, con aplicación de pintura anticorrosiva y acabado en esmalte, incluyendo cortes, soldaduras, elementos de fijación, accesorios, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta ejecución, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca

Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaMiranda



@AlcaldiaMiranda



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 11 de 24

ESCRITORIO CON CAJONERA

Comprende el suministro e instalación de escritorio con cajonera, incluyendo estructura, superficie de trabajo, cajones, herrajes, elementos de fijación, accesorios, materiales, transporte, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SILLA GIRATORIA CON APOYO LUMBAR

Comprende el suministro e instalación de silla giratoria ergonómica con apoyo lumbar, incluyendo base, ruedas, mecanismo de ajuste, apoyabrazos, elementos de fijación, accesorios, materiales, transporte, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SILLA DE TRABAJO

Comprende el suministro e instalación de silla de trabajo, incluyendo estructura, asiento, espaldar, elementos de fijación, accesorios, materiales, transporte, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

ARCHIVADOR METÁLICO

Comprende el suministro e instalación de archivador metálico, incluyendo estructura, gavetas, sistema de cierre, accesorios, elementos de fijación, materiales, transporte, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

LOCKER PARA EMPLEADOS

Comprende el suministro e instalación de locker metálico para empleados, incluyendo estructura, puertas, sistema de cierre, accesorios, elementos de fijación, materiales, transporte, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

SILLAS TÁNDEM METÁLICA 3 PUESTOS

Comprende el suministro e instalación de silla tándem metálica de tres puestos, incluyendo estructura, asientos, espaldar, apoyabrazos (si aplica), elementos de fijación, accesorios, materiales, transporte, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para su correcta instalación, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto.

3.1. Fases y etapas del proyecto

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 12 de 24

De acuerdo con las actividades definidas en el presupuesto oficial, la ejecución de las obras de Adecuación Del Puesto De Salud De Monterredondo De Miranda Cauca se desarrollará mediante las siguientes fases constructivas:

Fase 1. Actividades preliminares y preparación de las áreas de intervención

Comprende las labores iniciales necesarias para adecuar el sitio de trabajo y permitir la ejecución de las obras en condiciones de seguridad y eficiencia. Incluye el desmonte de la cubierta en teja de barro, retiro de aparatos sanitarios existentes, desmontaje de ventanas y marcos metálicos, así como el cargue, transporte y disposición del material producto de las demoliciones y desmontes, dejando las áreas completamente despejadas para el inicio de las actividades constructivas.

Fase 2. Reposición de cubierta y adecuación estructural

Comprende la ejecución de las actividades destinadas a recuperar el sistema de cubierta del puesto de salud mediante el suministro e instalación de la estructura metálica principal y secundaria en tubería estructural, aplicación de protección anticorrosiva y acabado con esmalte, instalación de cubierta en teja UPVC, caballetes y cielo falso en lámina PVC, garantizando una estructura resistente, durable y adecuada para proteger la edificación frente a las condiciones climáticas.

Fase 3. Recuperación arquitectónica y mejoramiento de acabados

Comprende las actividades orientadas al mejoramiento de las superficies interiores de la edificación, incluyendo rasqueteo, lijado, resanes, aplicación de estuco plástico, pintura epóxica en las áreas requeridas y acabado con barniz poliuretano sobre las superficies definidas en el proyecto. Así mismo, contempla la instalación de enchape cerámico en los espacios previstos, mejorando las condiciones de higiene, funcionalidad y presentación de la infraestructura.

Fase 4. Adecuación de las instalaciones hidrosanitarias

Comprende el suministro e instalación de nuevos aparatos sanitarios, lavamanos, tanques de almacenamiento de agua, válvulas de control y redes hidráulicas en tubería PVC, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua y de los servicios sanitarios, mejorando las condiciones de salubridad y prestación del servicio de salud.

Fase 5. Adecuación de accesos y obras exteriores

Comprende las obras civiles necesarias para mejorar las condiciones de acceso y circulación al puesto de salud, incluyendo excavaciones manuales, rellenos compactados, construcción de contrapisos reforzados, adecuación del patio interno mediante la instalación de malla electrosoldada, pedestales en concreto reforzado y platinas metálicas, garantizando superficies estables, seguras y funcionales para usuarios y personal asistencial.

Fase 6. Modernización de las instalaciones eléctricas

Comprende la ejecución de las obras eléctricas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura, incluyendo la instalación de salidas para tomacorrientes, canalizaciones y cableado eléctrico, luminarias tipo panel LED y apliques, tablero general, breakers de protección, caja eléctrica y demás elementos requeridos para cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad establecidas por la normatividad eléctrica vigente.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca

Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 13 de 24

Fase 7. Instalación de carpintería metálica y elementos de seguridad

Comprende el suministro e instalación de ventanas, puertas metálicas, marcos y rejas de seguridad fabricadas en lámina galvanizada y tubería estructural, incluyendo la aplicación de anticorrosivo y esmalte de protección. Estas actividades buscan mejorar las condiciones de seguridad, ventilación, iluminación y durabilidad de la edificación.

Fase 8. Dotación y entrega del proyecto

Comprende las actividades finales necesarias para la puesta en funcionamiento del puesto de salud, incluyendo el suministro e instalación del mobiliario institucional (escritorios, sillas, archivadores, lockers y sillas tándem), la limpieza general de las áreas intervenidas, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad, pruebas de funcionamiento de los sistemas instalados y la entrega formal de la infraestructura al Municipio, garantizando espacios adecuados para la prestación de los servicios de salud.

a. Ítems de pago:

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT
1.00	PRELIMINARES		
1.01	DESMONTE CUBIERTA TEJA BARRO	M2	625.00
1.02	DESMONTE APARATO SANITARIO	UND	26.00
1.03	DESMONTE VENTANA EXISTENTE	M2	33.36
1.04	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	UND	32.00
1.05	CARGUE Y RETIRO MATERIAL VOLQUETA <= 10 KM.	M3	30.00
2.00	CUBIERTA		
2.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 180X65X4 MM INCLUYE ANTICORROSIVO + ESMALTE	ML	504.00
2.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 150X150X4 MM INCLUYE ANTICORROSIVO + ESMALTE	ML	71.60
2.03	SUMINISTRO E INSTALACION TUBO ESTRUCTURAL RECTANGULAR 80X40 CAL.14 INCLUYE ANTICORROSIVO + ESMALTE	ML	830.00
2.04	TEJA UPVC	M2	811.20
2.05	CABALLETE UPVC	M	120.00
2.06	C.FALSO LAMINA PVC A=25CM E=10MM	M2	381.00
3.00	ENLUCIMIENTO DE MUROS		
3.01	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	1,518.00
3.02	ESTUCO PLASTICO MURO [PASTA]	M2	95.00
3.03	EPOXICA MURO POLIAMIDA	M2	95.00
3.04	BARNIZ POLIURETANO SUPERFICIE [2M]	M2	1,518.00
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS		
4.01	SANITARIO LINEA MEDIA DS	UND	13.00
4.02	LAVAMANOS SOBREPONER MEZ.LINEA MEDIA	UND	13.00
4.03	TANQUE AGUA 500 LTS EN PLASTICO	UND	8.00
4.04	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA BOLA PVC 3/4"	UND	9.00
4.05	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA BOLA PVC 1/2"	UND	8.00
4.06	TUBERIA PVC 3/4"	M	120.00
4.07	TUBERIA PVC 1/2"	M	60.00
5.00	ENCHAPES		
5.01	ENCHAPE CERAMICA 25x35	M2	47.18
6.00	ACCESOS		
6.01	EXCAVACION EN CONGLOMERADO(MANUAL)	M3	9.40
6.02	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-RANA	M3	7.05
6.03	CONTRAPISO REFORZADO E=15CM 3.000Psi	M2	47.00
7.00	INSTALACIONES ELECTRICAS		

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 14 de 24

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT
7.01	SAL TOMA 120 PVC	UND	36.00
7.02	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE #12	ML	1,200.00
7.03	BALA PANEL LED 24W	UND	75.00
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR 60 AMP TRIFASICO INCLUYE CAJA	UND	1.00
7.05	TABLERO 2F 24 CTOS TQCP	UND	1.00
7.06	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	15.00
7.07	BREAKER 2F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	6.00
7.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN APLIQUE OVALADO 1 LUZ E27 NEGRO O ALUMINIO	UND	10.00
7.09	CAJA ELECTRICA 30X30	UND	1.00
8.00	PATIO INTERNO		
8.01	RELLENO ROCAMUERTA COMPACT-RANA	M3	6.40
8.02	MALLA ELECTROSOLDADA U-84	KG	83.80
8.03	CONTRAPISO REFORZADO E=15CM 3.000Psi	M2	16.00
8.04	PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	0.38
8.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLATINAS 0,35 X 0,35 X 3/8"	UND	8.00
9.00	CARPINTERIA METALICA		
9.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAM GALVANIZADA VIDRIO-VARILLA CAL.22 COR. + ANTICORRIVO + ESMALTE	M2	33.36
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE NAVE EN LAMINA LLENA GALVANIZADA CAL.220+ ANTICORRISVO + ESMALTE	M2	76.21
9.03	MARCO LAMINA GALVANIZADA 0.70-1.0 M CAL.22 PEST C/LUCE	UND	33.00
9.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA EN TUBO CUADRADO DE 2"X2" CAL 16 ANTICORROSIVO + ESMALTE	M2	18.72

PRESUPUESTO MOBILIARIO			
No	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD
10.01	ESCRITORIO CON CAJONERA	UND	5.00
10.02	SILLA GIRATORIA CON APOYO LUMBAR	UND	7.00
10.03	SILLA DE TRABAJO	UND	18.00
10.04	ARCHIVADOR METÁLICO	UND	4.00
10.05	LOCKER PARA EMPLEADOS	UND	1.00
10.06	SILLAS TÁNDEM METÁLICA 3 PUESTOS	UND	10.00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los (5) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 15 de 24

día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El interventor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Previo presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y cumplido a cabalidad el objeto contractual, una vez haya sido recibida a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.

Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán el acta respectiva cuando corresponda. El valor del pago se hará efectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se radique en la Tesorería Municipal la orden de pago debidamente diligenciada y soportada.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El contratista deberá ejecutar las actividades de adecuación y mejoramiento del Puesto de Salud de la vereda Monterredondo de manera integral, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los planos, el presupuesto oficial y las normas de construcción vigentes.

Teniendo en cuenta que el inmueble **no se encuentra prestando servicios de salud durante la ejecución del proyecto**, las actividades podrán desarrollarse de manera continua, sin afectar la atención a usuarios. No obstante, el contratista deberá coordinar con la supervisión el ingreso, permanencia y uso de las instalaciones, garantizando la adecuada protección de la infraestructura existente y de los elementos que deban conservarse.

Las actividades de desmontaje y demolición deberán ejecutarse de forma controlada, evitando daños a los elementos estructurales y arquitectónicos que no hagan parte de la intervención. El material producto de estas actividades deberá ser retirado oportunamente y dispuesto en sitios autorizados por la autoridad competente.

La ejecución de la nueva cubierta deberá garantizar el correcto montaje de la estructura metálica, la aplicación de pintura anticorrosiva y de acabado, así como la adecuada instalación de las tejas, caballetes y cielo falso, asegurando la impermeabilidad y durabilidad de la edificación.



 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 16 de 24

Las actividades de recuperación de muros, pisos y acabados deberán realizarse sobre superficies previamente preparadas, garantizando la correcta adherencia de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas deberán ejecutarse conforme a la normatividad técnica vigente, realizando las pruebas de funcionamiento necesarias antes de la entrega de la obra, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, seguridad y calidad.

Los elementos metálicos, tales como puertas, ventanas, rejas, estructuras y accesorios, deberán suministrarse e instalarse completamente terminados, aplicando previamente los tratamientos anticorrosivos y acabados especificados para garantizar su adecuada protección y durabilidad.

Todos los materiales empleados deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas colombianas y las especificaciones del proyecto. Cualquier modificación de materiales o procedimientos constructivos deberá contar con la aprobación previa de la supervisión.

El contratista será responsable de implementar las medidas de seguridad industrial, salud en el trabajo y señalización necesarias para proteger al personal, visitantes y terceros durante la ejecución de las obras, así como de mantener el área de trabajo en condiciones de orden y limpieza permanentes.

Al finalizar la ejecución, el contratista deberá realizar la limpieza general de la edificación y de las áreas intervenidas, retirar los materiales sobrantes y residuos de construcción, efectuar las pruebas finales de funcionamiento de las instalaciones ejecutadas y entregar la infraestructura completamente terminada, apta para su posterior dotación y puesta en funcionamiento por parte del Municipio.

6.1. Especificaciones técnicas

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Todos los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes aplicables, garantizando condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad, funcionalidad y acabado. El contratista será responsable de suministrar, transportar, almacenar y proteger adecuadamente los materiales requeridos para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

Cubierta y estructura metálica

La estructura metálica para soporte de la cubierta deberá fabricarse con perfiles estructurales de las dimensiones indicadas en el proyecto, libres de deformaciones, fisuras o corrosión. Todos los elementos metálicos deberán recibir limpieza de la superficie, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado con esmalte de alta resistencia.

La cubierta deberá instalarse con teja UPVC de las características establecidas en el presupuesto, incluyendo caballetes y accesorios de fijación, garantizando impermeabilidad,

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 17 de 24

resistencia a la radiación solar, protección frente a la humedad y adecuada evacuación de aguas lluvias.

El cielo falso deberá ejecutarse en lámina de PVC, resistente a la humedad, de fácil limpieza, con perfilera de soporte galvanizada y acabados uniformes.

Concretos y obras civiles

Los concretos empleados en pedestales, contrapisos y demás elementos estructurales deberán cumplir con las resistencias especificadas en el proyecto. Los agregados deberán estar libres de impurezas y la mezcla deberá garantizar adecuada trabajabilidad, resistencia y durabilidad.

Las actividades de excavación, relleno y compactación deberán ejecutarse utilizando materiales seleccionados que permitan alcanzar las densidades requeridas para asegurar la estabilidad de los elementos construidos.

Pisos, enchapes y acabados

Los enchapes cerámicos deberán ser de primera calidad, resistentes al desgaste, de fácil limpieza y adecuados para áreas institucionales. Su instalación deberá garantizar una correcta alineación, nivelación y uniformidad en las juntas.

Las superficies destinadas a pintura deberán prepararse mediante limpieza, resane, lijado y aplicación de estuco plástico cuando corresponda, garantizando una adecuada adherencia y acabado uniforme.

La pintura utilizada deberá presentar alto poder cubriente, buena adherencia y resistencia al desgaste y a la humedad, proporcionando acabados homogéneos y de fácil mantenimiento.

Carpintería metálica

Las puertas, ventanas, marcos, rejas y demás elementos metálicos deberán fabricarse conforme a las dimensiones establecidas en los planos y especificaciones del proyecto, utilizando materiales de primera calidad. Todos los elementos deberán protegerse mediante la aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte de acabado, garantizando resistencia a la corrosión y larga vida útil.

Instalaciones hidrosanitarias

Las tuberías, accesorios, válvulas, aparatos sanitarios, lavamanos, tanques de almacenamiento y demás elementos hidráulicos y sanitarios deberán ser nuevos y cumplir con las especificaciones técnicas del fabricante. Su instalación deberá garantizar un funcionamiento eficiente, libre de fugas y con adecuada estanqueidad, realizando las pruebas correspondientes antes de la entrega de la obra.

Instalaciones eléctricas

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 18 de 24

Los conductores eléctricos, tuberías, cajas, interruptores, tomacorrientes, tablero de distribución, breakers, luminarias LED y demás accesorios deberán ser nuevos, certificados y adecuados para las cargas proyectadas. La instalación deberá ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente, garantizando la seguridad, continuidad y correcto funcionamiento del sistema eléctrico.

Mobiliario institucional

El mobiliario suministrado, incluyendo escritorios, sillas, archivadores, lockers, sillas tándem y demás elementos contemplados en el presupuesto, deberá ser nuevo, de fabricación industrial, resistente al uso institucional y elaborado con materiales de alta calidad que garanticen estabilidad, ergonomía, durabilidad y fácil mantenimiento.

Limpieza y entrega final

Una vez culminadas las obras, el contratista deberá realizar la limpieza integral de todas las áreas intervenidas, retirar materiales sobrantes, residuos de construcción, equipos y elementos temporales utilizados durante la ejecución. La infraestructura deberá entregarse completamente terminada, limpia, en correcto funcionamiento y cumpliendo las especificaciones técnicas, de calidad y acabado establecidas en el contrato.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El contratista deberá garantizar la calidad de los materiales suministrados y la correcta ejecución de las actividades mediante la realización de las verificaciones, pruebas y controles de calidad requeridos durante el desarrollo del contrato. La supervisión podrá solicitar las pruebas que considere necesarias para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y rechazar aquellos materiales o actividades que no satisfagan las condiciones de calidad exigidas.

Verificación de la estructura metálica y cubierta

La supervisión verificará que la estructura metálica se encuentre correctamente alineada, nivelada y fijada, comprobando además la adecuada aplicación del recubrimiento anticorrosivo y del acabado con esmalte. Así mismo, se verificará la correcta instalación de la cubierta en teja UPVC, caballetes y accesorios, garantizando su estabilidad, impermeabilidad y correcto funcionamiento frente a las condiciones climáticas.

Verificación de concretos y obras civiles

Durante la ejecución de contrapisos, pedestales y demás elementos en concreto, la supervisión verificará el cumplimiento de las dimensiones, niveles, espesores, acabados y resistencia especificados en el proyecto. Cuando sea requerido por la supervisión, deberán realizarse los ensayos correspondientes para comprobar la calidad de los materiales empleados.

Verificación de acabados arquitectónicos

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 19 de 24

La supervisión verificará que las actividades de resane, estuco, pintura, enchapes cerámicos y demás acabados presenten uniformidad, adecuada adherencia, correcta alineación, nivelación y acabado final, sin presencia de fisuras, desprendimientos, manchas, vacíos o cualquier otro defecto que afecte la calidad de la obra.

Pruebas de instalaciones hidrosanitarias

El contratista deberá realizar pruebas de funcionamiento y estanqueidad de las redes hidráulicas y sanitarias instaladas, verificando la ausencia de fugas, el correcto funcionamiento de válvulas, aparatos sanitarios, lavamanos, tanques de almacenamiento y demás accesorios, garantizando su adecuado desempeño antes de la entrega de la obra.

Pruebas de instalaciones eléctricas

El contratista deberá realizar pruebas de continuidad y funcionamiento de las instalaciones eléctricas ejecutadas, verificando la correcta operación de los circuitos, interruptores, tomacorrientes, luminarias, tablero eléctrico y demás elementos instalados, garantizando el adecuado funcionamiento del sistema.

Verificación de carpintería metálica

La supervisión verificará que las puertas, ventanas, rejas, marcos y demás elementos metálicos se encuentren correctamente fabricados e instalados, con adecuada fijación, funcionamiento, nivelación y acabado, comprobando además la correcta aplicación de la protección anticorrosiva y la pintura de acabado.

Verificación de limpieza y entrega final

Previo al recibo final de la obra, la supervisión verificará que todas las áreas intervenidas se encuentren completamente limpias, libres de escombros, residuos, materiales sobrantes y elementos temporales de construcción. Igualmente, comprobará el correcto funcionamiento de las instalaciones ejecutadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de calidad y acabado establecidas en el contrato. En caso de presentarse materiales defectuosos, instalaciones que no funcionen adecuadamente o actividades que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista deberá efectuar las correcciones correspondientes sin generar costos adicionales para la entidad.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar todas las actividades necesarias para conocer, revisar y analizar integralmente los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas y demás documentos suministrados por la Entidad para la ejecución del proyecto, verificando que sean suficientes para el adecuado desarrollo de las obras objeto del contrato.

Una vez vencido el término establecido por la Entidad para la revisión de la documentación técnica, sin que el contratista formule observaciones debidamente sustentadas, se entenderá que

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 20 de 24

acepta los estudios, diseños, planos y especificaciones técnicas entregados, asumiendo la responsabilidad por su correcta implementación durante la ejecución de la obra, garantizando que los trabajos se desarrollen con la calidad exigida y que la infraestructura resultante cumpla con las condiciones de estabilidad, resistencia, funcionalidad, seguridad y durabilidad previstas en el proyecto.

En caso de que, durante la ejecución del contrato, el contratista identifique la necesidad de realizar modificaciones, ajustes, complementaciones o adaptaciones a los estudios, diseños o especificaciones técnicas suministrados por la Entidad, deberá presentar oportunamente la correspondiente justificación técnica a la supervisión para su evaluación y aprobación. En ningún caso dichas solicitudes constituirán una causa válida para suspender, retrasar o justificar el incumplimiento de las obligaciones contractuales o del cronograma de ejecución, salvo autorización expresa de la Entidad.

El contratista no podrá ejecutar modificaciones a los diseños, planos o especificaciones técnicas sin contar con la aprobación previa y escrita de la supervisión. Cualquier intervención realizada sin dicha autorización será de su exclusiva responsabilidad y deberá ser corregida por su cuenta y riesgo, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Para la ejecución del presente proyecto deberán observarse y cumplirse las normas técnicas, reglamentos y disposiciones vigentes aplicables a las actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud. Las obras deberán ejecutarse garantizando condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad, accesibilidad, salubridad, durabilidad y adecuado desempeño de los espacios intervenidos, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad aplicable a la infraestructura física del sector salud.

En ese sentido, el contratista deberá dar cumplimiento, entre otras, a las siguientes disposiciones técnicas y normativas.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 21 de 24

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Ingeniero civil
- Un (1) Maestro de obra

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Perfil	Formación Académica	Experiencia	Cant	Dedicación
Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Pregrado en Ingeniería Civil o en arquitectura	Experiencia profesional como mínimo de tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, dentro de la cual deberá contar con experiencia específica de un contrato relacionado con la ejecución de obras, para proyectos afines, lo anterior se	1	50%

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 23 de 24

Perfil	Formación Académica	Experiencia	Cant	Dedicación
		demostrará adjuntando copia de certificaciones o actas de liquidación o actas finales, con su recibo a satisfacción de contratos o constancias laborales que haya ejecutado.		
Maestro de Obra	Maestro de Construcción	Experiencia profesional como mínimo de tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con certificación COPNIA, dentro de la cual deberá contar con experiencia específica de un contrato relacionado con la ejecución de obras, para proyectos afines, lo anterior se demostrara adjuntando copia de certificaciones o actas de liquidación o actas iniciales, con su recibo a satisfacción de contratos o constancias laborales que haya ejecutado.	1	50%

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

HERRAMIENTA MENOR		MAQUINARIA	
CANTIDAD	TIPO	Cantidad	Tipo
3	Palustres	1	Mezcladora de concreto (trompo)
2	Escobas		
1	Andamios		

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 24 de 24

necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. SEÑALIZACIÓN

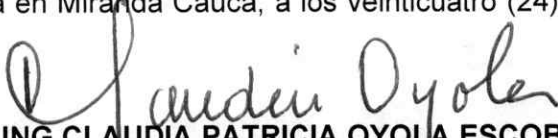
De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

12. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No aplica

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.


ING. CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR
 Secretaria de Infraestructura Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Ing. Maria Camila Urrea Sánchez – Contratista Secretaria de Infraestructura

Aprobó: Ing. Claudia Patricia Oyola Escobar – Secretaria de Infraestructura

Copia: Original Carpeta del Contrato.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca

Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co